Arcabuco, 04 de julio de 2025

Arquitecto:
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Arcabuco Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO NO.	**MC-MA-011-2025**
FECHA	**CUATRO (04) DE JULIO DE 2025**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ**
NIT. CONTRATANTE	**800063791-1**
CONTRATISTA	**CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA**
NIT. O CC.	**C.C. N° 1.052.398.608**
OBJETO	**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y SISTEMA DE BOMBEO, RED DE IMPULSIÓN Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA VEREDA DE QUIRVAQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, CONFORME AL INDICADOR DE PRODUCTO "ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS" DEL PAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024 - 2027"**
PLAZO	**UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS**
VALOR	**TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($ 37.483.973,26) M/CTE**

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente,

CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
Alcalde Municipal

Acepto,

Firma: _____
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Supervisor (a)